



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKO
PORÁVE
HOTÉNDÉNA

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 "Instituto Nacional del Cáncer"

Capiatá, 19 de setiembre del 2024.-

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco de la "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 29/2024 para el ADQUISICION DE REACTIVOS ANTICUERPOS PARA EL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO ID N° 455.162", a los efectos de mencionar que se ha optado por la modalidad de contrato abierto por monto, considerando su aplicabilidad debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades y frecuencias de las reparaciones y mantenimientos necesarios ya que estas pueden variar considerablemente y un contrato abierto permite ajustar los servicios en función de las necesidades reales sin la restricción.

Esto no solo garantiza un servicio más eficiente y eficaz sino que también ofrece una mayor estabilidad operativa y financiera ya que un contrato abierto se puede gestionar mejor la disponibilidad de recursos adaptándose a las fluctuaciones en la demanda.

Sin otro particular y esperando que lo mencionado sirva como justificativo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Lic. Benjamín Andrés Bobadilla
Director Administrativo
INCAN
Lic. BENJAMIN BOBADILLA
Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer